

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CENTÉSIMO TRIGÉSIMA NOVENA

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y REUNIDOS EN LA EXPLANADA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 125 DE LA POBLACIÓN DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL EN SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CENTÉSIMO TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN PUBLICA SOLEMNE DE CABILDO, EN LA QUE EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL RINDE EL INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, EN SU TERCER AÑO DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN PUBLICA Y SOLEMNE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91FRACCIÓN LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR EN EL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
5. HONORES AL LÁBARO PATRIO.
6. LECTURA DEL **TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL** EN VOZ DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LOS AVANCES Y LOGROS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y UNO FRACCIÓN QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
7. CONTESTACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID,

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

8. MENSAJE DEL **MTRO. MICHELL CHAIN CARRILLO, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.
9. HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA.
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE PROCEDO AL PASE DE ASISTENCIA:

PASE DE ASISTENCIA

- I. C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- II. C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
- III. REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO
- IV. REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
- V. REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
- VI. REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL
- VII. REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y
CULTURA
- VIII. REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
- IX. REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

- X. REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- XI. REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- XII. REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
- XIII. REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRÍCOLA Y GANADERA
- XIV. REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GÉNERO.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL

ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO Y DOCE REGIDORES, EN TAL VIRTUD DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. POR LO TANTO QUEDA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN PUBLICA Y SOLEMNE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91°, FRACCIÓN QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORMO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS 1, 2, POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **CON CATORCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR EN EL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA UNA COMISIÓN DE CORTESÍA POR LOS REGIDORES:

- CIUDADANA GRACIELA REYES ISLAS
- CIUDADANO EMILIO FLORES OLGUÍN
- CIUDADANA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
- CIUDADANO MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ

PARA RECIBIR AL MTRO. MICHELL CHAIN CARRILLO, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DECLARO UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE CORTESÍA EN COMPAÑÍA CON EL CIUDADANO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBAN AL **MTRO. MICHELL CHAIN CARRILLO, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO** REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, REANUDO LA SESIÓN.

5.- HONORES AL LÁBARO PATRIO

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO.

6. LECTURA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO

NOVENTA Y UNO FRACCIÓN QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ESTADO LE SOLICITO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL **JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ**, SE SIRVA DAR LECTURA AL **TERCER INFORME DE GOBIERNO** DONDE DARA CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL AÑO EJERCIDO. SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO**.

7. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE, DARA CONTESTACIÓN AL INFORME DE GOBIERNO
EL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO, SESIÓN CENTÉSIMO TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LE SOLICITO AL REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE SIRVA DAR CONTESTACIÓN AL INFORME DE GOBIERNO. QUE A LA LETRA DICE:

C. LIC. MICHELL CHAIN CARRILLO, SUBSECRETARIO DE SECOTRADE Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. ANTONIO GALY FAYAD GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO.

C. ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICA MUNICIPAL, DIPUTADOS LOCAL Y FEDERAL DEL DISTRITO SÉPTIMO Y QUINTO.

REGIDORAS Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2014-2018.

AUTORIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, RELIGIOSAS Y GRUPOS NO GUBERNAMENTALES

REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS QUE NOS ACOMPAÑAN

DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA

LE SALUDO FRATERNALMENTE.

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XXVI Y 92 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

PUEBLA Y EN ACUERDO DE CABILDO ASENTADO EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SOY PORTADOR DE LA DIGNA REPRESENTACIÓN DE LOS TEXMELUQUENSES Y CON ESA INVESTIDURA DOY CONTESTACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN EJERCICIO PLENO DEL MANDATO REPUBLICANO

ASÍ MISMO TOMO LA PALABRA CON EL MAS PROFUNDO RESPETO Y APEGO A LA CIVILIDAD, HACIENDO USO PLENO DE MI DERECHO HUMANO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS, CUMPLIENDO CON EL DEBER INSTITUCIONAL QUE TENGO COMO REGIDOR.

MANIFIESTO QUE AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE SABIA QUE HABÍA GRANDES RETOS QUE ENFRENTAR; COMO RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRARNOS GENUINAMENTE COMO UN GOBIERNO TRANSPARENTE.

ESTAMOS A LA MITAD DEL CAMINO CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA A LA QUE LLEGAMOS FORTALECIDOS Y NO DESGASTADOS, ACREDITADOS Y NO DIVIDIDOS, POR ELLO VEMOS COMO UNA OPORTUNIDAD DE INTENSIFICAR EL TRABAJO Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.

LUEGO DE LA REVISIÓN DEL TEXTO DEL INFORME, Y TRAS REALIZAR UN ANÁLISIS DE LO INFORMADO, TENGO A BIEN EN VOZ DE LOS TEXMELUQUENSES RECONOCER, LOS LOGROS Y AVANCES QUE SE TIENEN EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

SE HA LOGRADO TRANSFORMAR POSITIVAMENTE EN TODOS LOS VECTORES E INDICADORES ALCANZANDO LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS TEXMELUQUENSES.

RECONOZCO QUE ESTE GOBIERNO ESTA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL RENDIR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, EN CUANTO AL PLAN DE DESARROLLO 2014-2018.

COMPARTO DE LO QUE SE HA HECHO BIEN, PERO HACEN FALTA COSAS POR HACER, RECONOZCO LA GRAN CALIDAD HUMANA, LA VISIÓN Y EL ENTUSIASMO POR HACER BIEN LAS COSAS, EN HORA BUENA Y FELICIDADES SEÑOR PRESIDENTE.

NO OBSTANTE, LA SOBERANÍA POPULAR AQUÍ PRESENTE, NOS PIDE PRUDENCIA, Y EN CAMBIO NOS SOLICITA MENCIONAR ALGUNAS CARENCIAS QUE LOS CIUDADANOS PERCIBEN Y QUE SON NECESARIAS CONSIDERAR Y SOLVENTAR, A LA MAYOR BREVEDAD EN ESTE 2017.

REFORCEMOS LA INTEGRACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE ESTE PROYECTO, COMO MEJOR CALIDAD EN EL SERVICIO Y GENERAR UN PUNTO DE ENCUENTRO PLENAMENTE INSTITUCIONAL, ANTEPONIENDO NUESTROS INTERESES PERSONALES POR LOS INTERESES DE LOS MAS DE 150 MIL TEXMELUQUENSES.

EN ESE TENOR Y HABLANDO DE OBRAS, QUIERO SEÑALAR QUE EXISTEN PARA LA CABECERA Y JUNTAS AUXILIARES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ESTÁN A LA ESPERA Y REQUIEREN SU CONCLUSIÓN EN ESTE 2017.

EN RELACIÓN A LA TESORERÍA ES MERITORIO RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTA REALIZA, CUIDANDO BIEN EL GASTO Y SU CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y DEPENDENCIAS ESTATALES.

ES PRECISO MENCIONAR QUE SE PROCURE CUIDAR Y DAR PRIVILEGIO A LOS PROVEEDORES LOCALES ASÍ COMO A LAS CONSTRUCTORAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO.

SIN DUDA QUE SEGURIDAD PUBLICA ESTA HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA EL RESGUARDO PERSONAL Y MATERIAL DE LAS Y LOS TEXMELUQUENSES. EL CABILDO LES HA BRINDADO SU APOYO PARA SU EQUIPAMIENTO, NO OBSTANTE LA PERCEPCIÓN SOCIAL NOS RECLAMA CON VOZ ENÉRGICA QUE DEBEMOS ACTUAR CON MAYOR FIRMEZA CONTRA LA DELINCUENCIA, PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DE LOS TEXMELUQUENSES.

AQUÍ DEBEMOS ACRECENTAR LA RELACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL Y ASÍ GESTIONAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA QUE EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SE LOGRE ABATIR ESAS PROBLEMÁTICAS.

SEÑOR COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CUENTE CON EL APOYO DEL HONORABLE CABILDO.

AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE ATIENDE LOS LITIGIOS DE SAN DAMIÁN, TIANGUIS Y OTROS TRASCENDENTALES RECORDARLES QUE CUENTAN CON EL RESPALDO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA SOLVENTAR LOS CASOS PENDIENTES PORQUE CUENTAN CON UN GRAN EQUIPO PROFESIONAL, HACIENDO HINCAPIÉ QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ES EL ÚNICO QUE LOS HA AFRONTADO Y CONFIAMOS EN QUE MUY PRONTO DAREMOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.

ES VERDAD QUE LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL QUE SE VIVE, NO EXIME A MÉXICO, PUEBLA Y TEXMELUCAN DE SUFRIR SUS CONSECUENCIAS, ORILLANDO A LAS FAMILIAS A BUSCAR EL

SUSTENTO DIARIO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA, OCACIONANDO MALESTAR A LA CIUDADANÍA; POR ELLO INVITAMOS AL DIALOGO PARA LOGRAR ACUERDOS EN LA REUBICACIÓN DE LOS QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD COMERCIAL, EN LUGARES QUE OFREZCAN CONDICIONES DIGNAS, ORDENADAS Y CONTROLADAS.

LOS TEXMELUQUENSES NO PODEMOS SUSTRARNOS A LOS TIEMPOS QUE VIVE MÉXICO Y PUEBLA EN ACCIONES TRASCENDENTALES PARA RECUPERAR LOS VALORES SOCIALES PERDIDOS Y CONSTRUIR LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE NOS PERMITAN ESTRUCTURAR LA MODERNIDAD PARA NUESTRAS JÓVENES GENERACIONES.

EN 2017 Y LA RECTA FINAL DE 2018, IMPERATIVAMENTE DEBEMOS SER PROTAGONISTAS POSITIVOS Y TERMINAR DE HACER LLEGAR LOS BENEFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TODAS LAS POBLACIONES DE NUESTRO MUNICIPIO, LO CUAL NO SERÁ POSIBLE SIN LA ARTICULACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

FINALMENTE MENCIÓN APARTE MERECE DEJAR TESTIMONIO FEHACIENTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, ES EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.

NUNCA ANTES EN EL MUNICIPIO SE HABÍA INVERTIDO EN OBRA EDUCATIVA, COMO EN ESTOS TRES AÑOS; UN EJEMPLO EVIDENTE, ES EL LUGAR DONDE NOS ENCONTRAMOS; UNA INSTITUCIÓN NUEVA QUE FORMARA VARIAS GENERACIONES DE BUENOS Y CAPACES CIUDADANOS.

RESALTAR LOS LOGROS EN INFRAESTRUCTURA COMO: DOMOS, AULAS, COMEDORES, ADOQUINAMIENTO, MOBILIARIO PARA ESCUELAS, SANITARIOS, DRENAJE Y EDIFICACIONES NUEVAS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y EN TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES; ESTO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL APOYO E INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES COMO AHORA SE CUENTA CON INSTALACIONES SEGURAS; A NOMBRE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DEL MAGISTERIO Y EL DE UN SERVIDOR DAMOS LAS GRACIAS POR PONER SUS OJOS EN SAN MARTIN TEXMELUCAN.

ENTENDEMOS EL MOMENTO HISTÓRICO QUE NOS HA TOCADO VIVIR, CONVENCIDO ESTOY QUE ESTA ADMINISTRACIÓN, DARÁ CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE FALTAN NINGÚN TIEMPO SERÁ SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS TEXMELUQUENSES.

COMO PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EXHORTO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO A REFRENDAR NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJAR HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, CON EL MISMO ENTUSIASMO, RESPONSABILIDAD Y ENTREGA COMO AL INICIO DE ESTA GESTIÓN 2014-2018.

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA MUNICIPAL, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y EN ESPECIAL A NUESTRAS FAMILIAS MOTOR DE NUESTRAS ACCIONES.

AGRADEZCO AL MAGISTERIO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL POR CUMPLIR CON EL LEMA **“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**.

POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA.

8.- A CONTINUACIÓN SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL MTRO. MICHELL CHAIN CARRILLO, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIJA UN MENSAJE A NUESTRA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE.

9.- ENTONEMOS EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN.

MTRO. MICHELL CHAIN CARRILLO, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SINDICO Y PUBLICO EN GENERAL, LES INFORMO QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDO A DECLARAR EL CIERRE DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

C. OSCAR QUIROZ
CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO

C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

